RESULTADO PREELIMINAR DEL 3ER PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL D. LEG. 276 DE LA UGEL VILCAS HUAMÁN, PARA EL AÑO 2026

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL Nº 287-2019-MINEDU Y LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL Nº 005-2022-MINEDU

PERÚ | Ministerio de Educación

Nº	DNI Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	A. FORMACIÓN ACADÉMICA (Maximo 25 Puntos)							B. CAPACITACIONES (Maximo 25 puntos)			C. EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 30 Puntos)			D. ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 20 Puntos)				FUERZAS ARMADAS / CONADIS	TOTAL	OBSERVACIONES
					a.1. GRADO DE DOCTOR (En materia relacionado al cargo)	a.2. ESTUDIOS CONCLUIDOS DE DOCTORADO (En materia relacionado al cargo) - Excluyente con a.1	a.3 GRADO DE MAGISTER (En materia relacionado al cargo) - Excluyente con a.1	a.4 ESTUDIOS CONCLUIDOS DE MAESTRÍA (En materia relacionado al cargo) - Excluyente con a.3	a.5 TÍTULO PROFESIONAL DE ACUERDO A LA FORMACIÓN REQUERIDAPARA EL CARGO, DETALLADA EN EL ANEXO 0	a.6 BACHILLER EN EDUCACIÓN (Sólo aplica para Asistente en Servicio de Educación y Cultura) Excluyente con a.5	SUB TOTAL	b.1. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN RELACIONADO AL CARGO (Cursos, programas, diplomados, post título), mínimo 100 horas lectivas (5 puntos por cada estudio acreditado)	b.2. CAPACITACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON EL CARGO - Realizados en los últimos 5 años, con una duración mínima de 24 horas, dos (2) puntos por cada uno de ellos.	SUB TOTAL	c.1. EXPERIENCIA GENERAL - Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado. - Un mes equivale a 30 días - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días.	c.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Se considera la experiencia laboral acumulada en el cargo al que postula en el Sector público y/o privado) - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado. Un mes equivale a 30 días - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días.	SUB TOTAL	d.1. APLICA CONOCIMIENTOS DE SU ÁREA EN LA SOLUCIÓN DE UN CASO CONCRETO.	d.2. DISCRIMINA LAS TRES FUNCIONES PRINCIPALES DEL CARGO AL QUE POSTULA.	d.3. ELABORA LA SECUENCIA DE UN PROCESO ADMINISTRATIVO PRINCIPAL DEL ÁREA A DESEMPEÑAR.	SUBTOTAL			
					12	09	06	03	13	13		(15 PUNTOS)	(10 PUNTOS)		(10 PUNTOS)	(20 PUNTOS)		05 PUNTOS	05 PUNTOS	10 PUNTOS				
GRUPO PROFESIONAL EN EL CARGO DE ESPECIALISTA EN PLANIFICADOR																								
1	**DESIERTO**																							

Bonificaciones adicionales (de corresponder)	Porcentaje adicional sobre el puntaje final	PUNTAJE
Discapacidad	15%	
Licenciado de las Fuerzas Armadas	10%	
Deportista Calificado de Alto Nivel	Según Escala (Del 4% al 20%)	
	TOTAL=>	

VILCAS HUAMÁN, 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMAN
Luis Maycol Gutiérrez Cárdenas
Resp. de Numeración y Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UEE-311-UGEL VILCASHUAMAN
Abog. Rotier Fernández Dolldo
JEFE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMAN
Nil Quintron Martinez